

INFORME DE AUDITORIA ENERGETICA. 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Fecha: 30 DE DICIEMBRE 2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONCEPTOS BÁSICOS.....	4
3. OBJETIVOS DE UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA	5
4. FUENTE NORMATIVA.....	6
4.1. LEY 1715 DE 2014	6
5. AUDITORIA ENERGETICA PERIODO 2023	8
5.1. SECCIONAL BARRANQUILLA ATLÁNTICO	9
5.2. SECCIONAL BARRANCABERMEJA SANTANDER	10
5.3. SECCIONAL BOGOTA D.C.....	11
5.4. SECCIONAL MAGANGUE BOLIVAR.....	12
5.5. SECCIONAL HONDA TOLIMA	13
6. CONSUMO DETALLADO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECCIONALES	14
6.1. SECCIONAL BARRANQUILLA	14
6.1.1. justificación del consumo por el responsable de la oficina (Maria Patricia Suarez Leyva).....	15
6.2. SECCIONAL BARRANCABERMEJA	20
6.3. SECCIONAL BOGOTÁ	26
6.4. SECCIONAL HONDA	31
6.5. SECCIONAL MAGANGUE	34
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	36
7.1. CONCLUSIONES	37
7.2. RECOMENDACIONES	38
8. OBSERVACIONES	39

1. INTRODUCCIÓN

El equipo de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, en cabeza del Profesional Especializado con Funciones de Control Interno, realizaron el presente informe de Auditoría energética para la vigencia 2024 de la Entidad, con el fin de identificar y analizar en detalle los posibles factores que inciden en el aumento o disminución del consumo Eléctrico, Agua potable y alcantarillado y Combustible en las instalaciones de las diferentes sucursales, buscando evaluar la gestión y los resultados de las actividades preventivas y/o correctivas propuestas por el equipo de control interno y así mismo realizar las recomendaciones necesarias según la necesidad y el consumo de cada sucursal.

La Corporación en temas ambientales, continúa aportando a las metas de reducción de gases efecto invernadero, a la política del cambio climático y a la recuperación de la cuenca del río Magdalena; lo anterior, a través del impulso al Plan Maestro de Manejo Integral y Uso Sostenible de la Cuenca-PMMIUS, al Observatorio del río y a proyectos ambientales como REDD Huila, reforestación ictiológico, salvaguarda de la pesca artesanal y la descontaminación de Barrancabermeja, a través de recurso transferidos este Distrito.

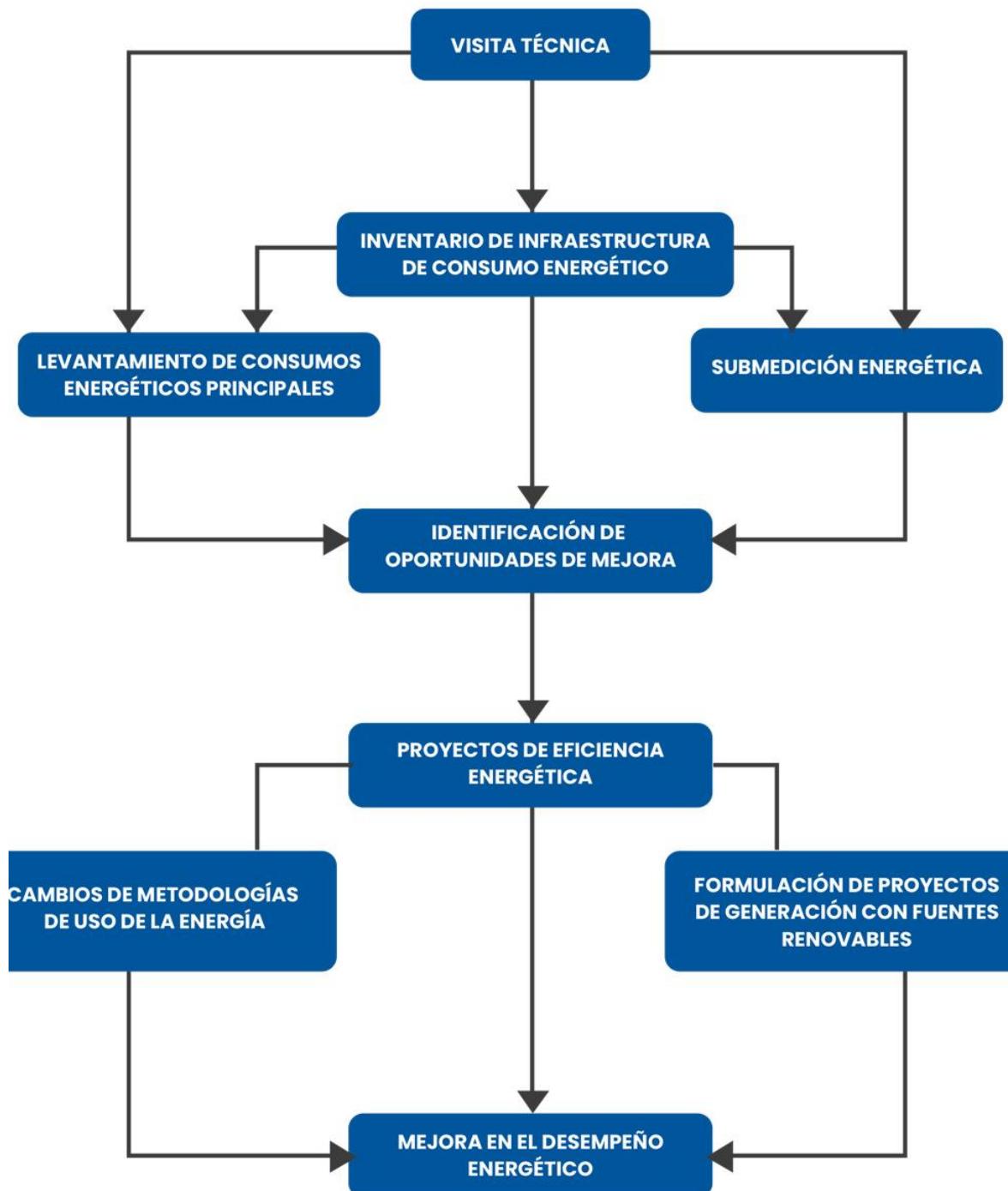
Es importante mencionar que la Corporación busca reducir el impacto ambiental que tiene referente al consumo eléctrico, agua potable y combustible en el medio ambiente; y con la Auditoria Energética busca estrategias de reducción en el consumo de las diferentes sucursales de la Corporación (Barranquilla, Barrancabermeja, Honda, Magangué y Bogotá), analizando en detalle los posibles factores que inciden en el aumento o disminución del consumo en las instalaciones de las diferentes sucursales, con el fin de identificarlos, analizarlos y realizar las recomendaciones necesarias según la necesidad y el consumo de cada sucursal.

2. CONCEPTOS BÁSICOS

Una auditoría energética es “un análisis que refleja cómo y dónde se usa la energía de una instalación con el objetivo de utilizarla racional y eficientemente” (UPME, 2007). La auditoría energética permitirá evaluar con base en información de campo (parámetros eléctricos e hidráulicos) y de registros históricos (facturación de la energía, diagramas del sistema hidráulico, datos de los equipos de bombeo, condiciones de fábrica, edad y frecuencia de mantenimiento de los equipos, trazabilidad de archivos, registros de operación, listas de chequeo y verificación), los puntos críticos y consumo de energía en las diferentes etapas del proceso y permitirá identificar los potenciales ahorros de energía. La ejecución de auditorías energéticas es esencial para el inicio de un programa de gestión de energía, pues permiten tener un diagnóstico para el planteamiento de objetivos, indicadores y políticas como para el seguimiento de sistemas de gestión ya establecidos. De igual manera permiten con base en datos y registros, hacer seguimiento a indicadores y evaluar la eficacia de la política y de las medidas implementadas.

3. OBJETIVOS DE UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA

Como resultado de una auditoría energética se generarán recomendaciones para hacer reducciones en la demanda, uso eficiente de la energía e incluso se podrán proponer medidas para evaluar el uso de energía residual (caso del biogás) e implementación de energías renovables no convencionales como la solar y eólica.



4. FUENTE NORMATIVA



4.1. LEY 1715 DE 2014

ARTÍCULO 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto promover el desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía sistemas de almacenamiento de tales fuentes y uso eficiente de la energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en el sistema energético nación I, mediante su integración al mercado eléctrico, su participación en las zonas no interconectadas, en la prestación de servicios públicos domiciliarios, en la prestación del servicio de alumbrado público y en otros usos energéticos como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la seguridad de abastecimiento energético. Con los mismos propósitos se busca promover la gestión eficiente de la energía y sistemas de medición inteligente, que comprenden tanto la eficiencia energética como la respuesta de la demanda

(Modificado por el Art. 2 de la Ley 2099 de 2021)

ARTÍCULO 2. Finalidad de la ley. La finalidad de la presente ley es establecer el marco legal y los instrumentos para la promoción del aprovechamiento de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, lo mismo que para el fomento de la inversión, investigación y desarrollo de tecnologías limpias para producción de energía, la eficiencia energética y la respuesta de la demanda, en el marco de la política energética nacional. Igualmente, tiene por objeto establecer líneas de acción para el cumplimiento de compromisos asumidos por Colombia en materia de energías renovables, gestión eficiente de la energía y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tales como aquellos adquiridos a través de la aprobación del estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (Irena)

Son finalidades de esta ley:

- a) Orientar las políticas públicas y definir los instrumentos tributarios, arancelarios, contables y de participación en el mercado energético colombiano que garanticen el cumplimiento de los compromisos señalados en el párrafo anterior;
- b) Incentivar la penetración de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable en el sistema energético colombiano, la eficiencia energética y la respuesta de la demanda en todos los sectores y actividades, con criterios de sostenibilidad

medioambiental, social y económica;

- c) Establecer mecanismos de cooperación y coordinación entre el sector público, el sector privado y los usuarios para el desarrollo de fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, y el fomento de la gestión eficiente de la energía;
- d) Establecer el deber a cargo del Estado a través de las entidades del orden nacional, departamental, municipal o de desarrollar programas y políticas para asegurar el impulso y uso de mecanismos de fomento de la gestión eficiente de la energía de la penetración de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en la canasta energética colombiana;
- e) Estimular la inversión, la investigación y el desarrollo para la producción y utilización de energía a partir de fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, mediante el establecimiento de incentivos tributarios, arancelarios o contables y demás mecanismos que estimulen desarrollo de tales fuentes en Colombia;
- f) Establecer los criterios y principios que complementen el marco jurídico actual, otorgando certidumbre y estabilidad al desarrollo sostenible de las fuentes no convencionales de energías, principalmente aquellas de carácter renovable, y al fomento de la gestión eficiente de la energía. Suprimiendo o superando gradualmente las barreras de tipo jurídico, económico y de mercado, creando así las condiciones propicias para el aprovechamiento de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, y el desarrollo de un mercado de eficiencia energética y respuesta de la demanda; g) Fijar las bases legales para establecer estrategias nacionales y de cooperación que contribuyan al propósito de la presente ley.

5. AUDITORIA ENERGETICA PERIODO 2024

De acuerdo con la ley 1715 del 2014 la optimización de la energía es fundamental y en cada entidad se debe crear una política de gestión integral de energía, por lo tanto, la alta dirección debe estar comprometida con los indicadores que permitan identificar dichas falencias y realizar una mejora continua.

A través de este informe se busca obtener una herramienta de apoyo para la toma de decisiones sobre la gestión energética y reducir sus costos operativos, buscando utilizar la energía, el agua potable y el combustible de manera más racional y eficientemente.

Esta auditoria permite tener un diagnóstico donde se busca plantear un diagnóstico para obtener unos indicadores, objetivos y políticas con el fin de realizar seguimiento a estos indicadores y revisar la eficacia de las políticas implementadas.

El presente informe de Auditoría Energética tiene como finalidad realizar un estudio sistemático de las características de una explotación como agente consumidor de energía, con el objetivo fundamental de disminuir este consumo y sus costos económicos asociados, con la condición de que no se vean afectadas la producción o la calidad de la Corporación.

Para conseguir este objetivo fue necesario conocer adecuadamente el tipo y la cantidad de energía consumida en cada sucursal, y determinar las acciones pertinentes para mejorar el comportamiento de la explotación como consumidor energético con el fin de disminuir sus costos y realizar las recomendaciones pertinentes a cada jefe de Oficina y/o quien corresponda, desarrollando las siguientes etapas:

- Análisis preliminar de los datos de consumo, costos de energía, consumo eléctrico y combustible, determinando los factores que afectan sobre los índices energéticos de la Corporación.
- Balance energético global de la Corporación, y balances específicos de los equipos y líneas de producción intensivas en consumos de energía, Agua potable y alcantarillado y combustible, para su cuantificación.
- Identificación de las áreas de oportunidad que ofrecen potencial de ahorro de energía.
- Determinación y evaluación económica de los volúmenes de ahorro alcanzables y las medidas técnicamente aplicables para lograrlos.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar la auditoria de cada seccional con vigencia al periodo del año 2024:

5.1. SECCIONAL BARRANQUILLA ATLÁNTICO



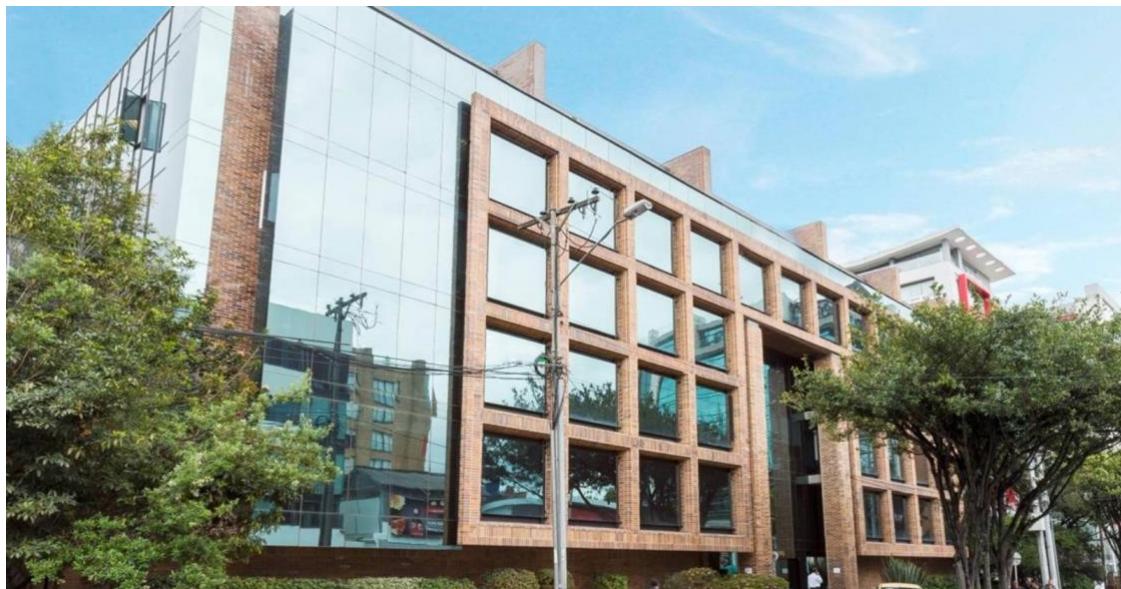
Seccional Barranquilla Atlántico	
Ciudad	Barranquilla
dirección	Via 40 calle 73 290 oficina 802
Estrato de clasificación	No residencial oficial
área total	405 metros cuadrados
área construida	382 metros cuadrados
Empresa de energía	Aire
Empresa de acueducto y alcantarillado	AAA

5.2. SECCIONAL BARRANCABERMEJA SANTANDER



Seccional Barrancabermeja Santander	
Ciudad	Barrancabermeja
dirección	Cr 1 52 10
Estrato de clasificación	Comercial
Area total	1.198 metros cuadrados
área construida	900 metros cuadrados
Empresa de energía	Essa
Empresa de acueducto y Alcantarillado	Aguas de Barrancabermeja

5.3. SECCIONAL BOGOTA D.C.



Seccional Bogotá D.C.	
Ciudad	Bogotá
dirección	Cr 18 93 ^a 84 Oficina 520
Estrato de clasificación	6 comercial
área total	582,86 metros cuadrados
área construida	582,86 metros cuadrados
Empresa de energía	Enel Colombia
Empresa de acueducto y Alcantarillado	Agua y alcantarillado de Bogotá

5.4. SECCIONAL MAGANGUE BOLIVAR



Seccional Magangue Bolívar	
Ciudad	Magangué
dirección	Cr 3 22 98
Estrato de clasificación	Ofi (sencilla Niv 1)
área total	42,19 metros cuadrados
área construida	42,19 metros cuadrados
Empresa de energía	Afinia grupo epm
Empresa de acueducto y Alcantarillado	Veolia (la sede no cuenta con servicio)

5.5. SECCIONAL HONDA TOLIMA



Seccional Honda Tolima	
Ciudad	Honda
dirección	Calle 9 9 12 Barrio el retiro
Estrato de clasificación	Residencial 2
área total	259 metros cuadrados
área construida	207 metros cuadrados
Empresa de energía	Celsia colombia SA
Empresa de acueducto y Alcantarillado	Cordilleras SAS ESP

6. CONSUMO DETALLADO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECCIONALES:

En la vigencia del año 2024, se registraron los siguientes gastos por concepto de consumo de Energía eléctrica, Acueducto y combustible. en las diferentes sucursales de la Corporación Autónoma regional del Rio Grande de la Magdalena- CORMAGDALENA:

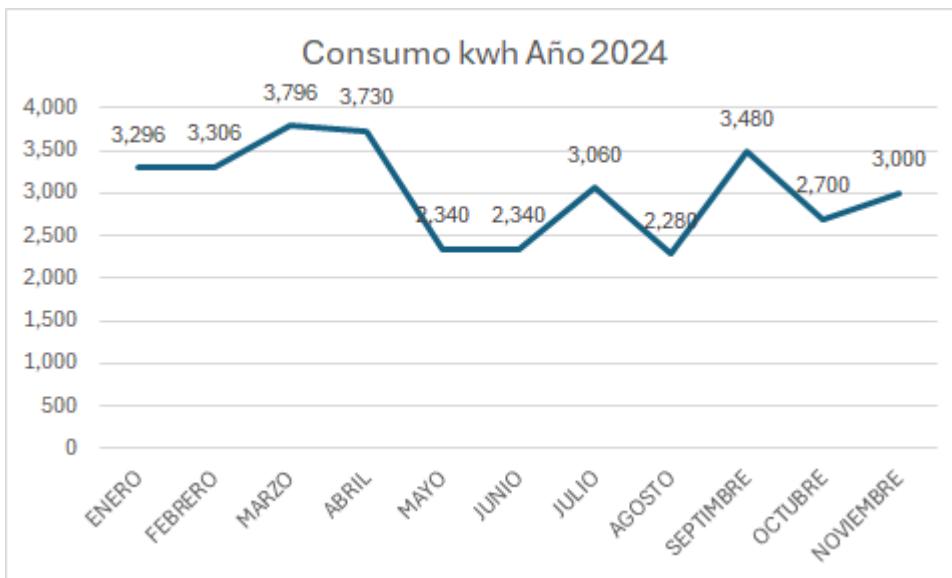
- **Seccionales:** BARRANQUILLA, BOGOTA, MAGANGUE, BARRANCABERMEJA y HONDA.

6.1. SECCIONAL BARRANQUILLA

- **Energía eléctrica**

Se evidencia consumo de energía mes a mes durante la vigencia del año 2024, indicando consumo por kilovatios (kwh) y valor facturado con la empresa de servicios Air-E S.A.S ESP 901380930-2

fecha lectura	Valor	Consumo diario	Valor mes
ENERO	\$5.914.580	72.41	2.100
FEBRERO	\$4.971.910	80.00	2.400
MARZO	\$3.352.130	100.71	2.820
ABRIL	\$6.201.950	78.62	2.280
MAYO	\$5.261.980	113.33	4.080
JUNIO	\$5.454.740	135.48	4.200
JULIO	\$5.389.960	142.00	4.260
AGOSTO	\$6.032.990	164.00	4.920
SEPTIMBRE	\$5.808.110	153.75	4920.0
OCTUBRE	\$4.573.850	152.90	4740.00
NOVIEMBRE	\$3.851.740	127.74	3960



6.1.1. justificación del consumo por el responsable de la oficina (Maria Patricia Suarez Leyva)

Si bien los motivos son múltiples para la variación de consumo mes a mes como los son; la variación de la afluencia de contratistas a realizar labores en las instalaciones, la variación de visitantes y actividades dentro de las instalaciones se ha detectado qué, teniendo en cuenta que los elementos de mayor consumo energético son los aires acondicionados, el consumo de energía de estos depende del termostato interno para alcanzar las temperaturas requeridas. Es decir que, a mayor temperatura externa, mayor será el esfuerzo de los equipos acondicionadores y por lo tanto mayor el consumo en kilovatios.

El factor de mayor determinación respecto a la temperatura externa en la ciudad de Barranquilla en 2024 fueron los meses de invierno y precipitaciones la cual como se puede observar en el gráfico nro. 2 ocuparon el lapso de meses de abril hasta octubre, lo cual disminuye la temperatura externa y permite que los equipos de aire acondicionado tengan menor esfuerzo en esos meses, como se puede ver en el gráfico número 1.

En la sede de la corporación ubicada en la ciudad de Barranquilla se cuenta con los siguientes equipos de consumo eléctrico.

Equipos de consumo electrico		
INVENTARIO FISICO EQUIPO DE COMPUTO CORMAGDALENA BARRANQUILLA		
Equipos pc seccional Barranquilla		
ITEM	CODIGO	MODELO
1	5206	HP PRODESK 400 G3 SFF
2	5199	HP PRODESK 400 G3 SFF
3	5198	HP PRODESK 400 G3 SFF
4	5204	HP PRODESK 400 G3 SFF
5	5202	HP PRODESK 400 G3 SFF
6	5203	HP PRODESK 400 G3 SFF
7	5197	HP PRODESK 400 G3 SFF
8	5207	HP PRODESK 400 G3 SFF
9	5201	HP PRODESK 400 G3 SFF
10	5205	HP PRODESK 400 G3 SFF
11	5200	HP PRODESK 400 G3 SFF
12	5299	DELL OPTIPLEX 3050
13	5302	DELL OPTIPLEX 3050
14	5296	DELL OPTIPLEX 3050
15	5310	DELL OPTIPLEX 3050
16	5298	DELL OPTIPLEX 3050
17	5300	DELL OPTIPLEX 3050
18	5301	DELL OPTIPLEX 3050
19	5305	DELL OPTIPLEX 3050
20	5303	DELL OPTIPLEX 3050

21	N/A	HP Z440 WORK STATION
22	5182	HP Z440 WORK STATION
23	5181	HP Z440 WORK STATION
24	N/A	HP Z440 WORK STATION

ESTACIONES DE TRABAJO, CENTRO DE INVESTIGACION

ITEM	CODIGO	MODELO
1	6055	PRECISION 5820
2	6059	PRECISION 5820
3	6058	PRECISION 5820
4	6056	PRECISION 5820
5	6057	PRECISION 5820
6	6054	PRECISION 5820

PORATILES CENTRO DE INVESTIGACION

ITEM	CODIGO	MODELO
1	6051	PRECISION 7720
2	6053	PRECISION 7730
3	6052	PRECISION 7720
4	6061	LATITUDE 7414
5	6060	LATITUDE 7414

PORATILES SECCIONAL BARRANQUILLA

ITEM	CODIGO	MODELO
2	6187	HP PRO BOOK 440 G3
7	6113	PORTATIL HP PB360435G7
9	6115	PORTATIL HP PB445G7
10	6116	PORTATIL HP PB445G7
12	6118	PORTATIL HP PB445G7
14	6120	PORTATIL HP PB445G7
15	6121	PORTATIL HP PB445G7
16	6122	PORTATIL HP PB445G7
18	6124	PORTATIL HP PB445G7
20	6126	PORTATIL HP PB445G7
22	6128	PORTATIL HP PB445G7
23	6131	PORTATIL HP PB445G7
25		PORTATIL HP PB445G8

IMPRESORA Y/O FUNCIONAL

1	6020	HP LaserJet MFP M630
2	6019	HP LaserJet MFP M630
3	6021	Lexmark CX725
4		HP D1560
5		M452dw
6	5173	Escáner HP SCANJET ENTERPRISE FLOW 7000 S2

Equipos en general	
Toma corrientes	116 unidades
Suiches de encendido	30 unidades
lámparas	70 unidades
Nevera	1 unidad
Televisor	1 unidad
Proyectores	1 unidad
Rak	1 unidad
Servidores	2 unidades
Ups	1 unidad
Aires acondicionados	11 unidades en total
	2 de 24.000 BTU
	2 de 36.000 BTU
	2 de 9.000 BTU
	4 de 18.000 BTU
	1 de 12.000 BTU
Extractores de olores	6 unidades

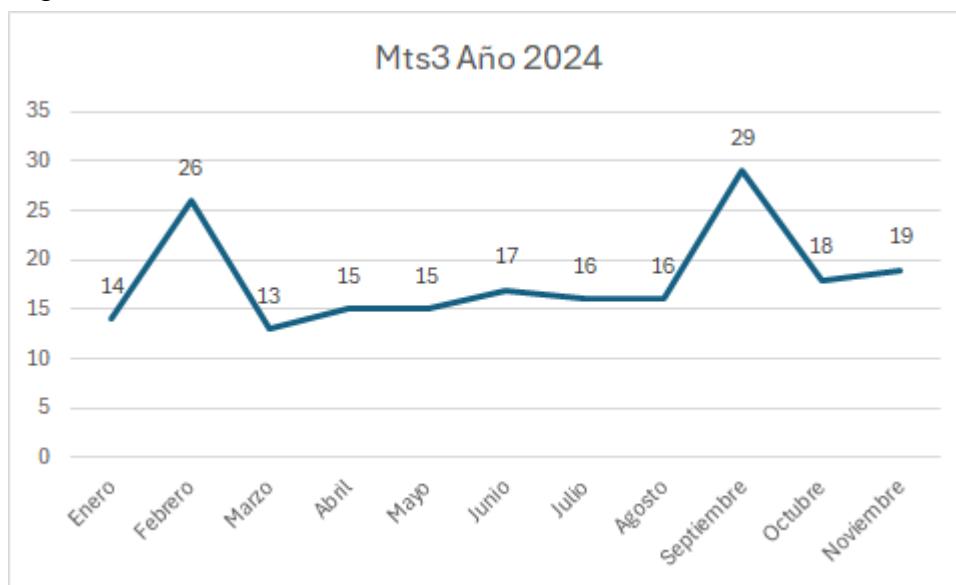
Según las manifestaciones del área los equipos que más Kilovatios consumen son los aires acondicionados y la nevera de la cocina, equipos a cargo de la jefe de oficina Seccional Barranquilla.

- **Agua potable**

Se establece consumo de Agua mes a mes durante la vigencia 2024, indicado consumo por Metros Cúbicos y valor facturado.

Columna1	N.factura	valor
enero	504799304	\$190.496
febrero	51275311	\$173.408
marzo	51986118	\$163.989
abril	52734178	\$181.902
mayo	53471215	\$356.730
junio	54272706	\$175.560
julio	55013881	\$221.276
agosto	55763229	\$185.038
septiembre	56525940	\$217.121
octubre	57251718	\$195.196
noviembre	57979359	\$220.185

La variación de consumo de acueducto y alcantarillado se puede observar en la siguiente gráfica:



Los meses con variaciones en el año 2024 corresponden a febrero y septiembre por motivo de fugas en los sistemas sanitario.

En la sede de la corporación ubicada en la ciudad de Barranquilla se cuenta con los siguientes elementos de consumo de agua

Gastos de agua potable	
Sanitarios	6 unidades
Plumas	6 unidades
Lava platos	1 unidad
Lava manos	6 unidades

El área de mayor consumo es la cocina y zona de lavado.

Los factores de consumo dependen de las siguientes condiciones;

Si bien la afluencia de funcionarios y contratistas varía cada día se puede manejar cifra mínima de 25 personas en días de poca afluencia y 55 en días de alta afluencia.

Según comunicación 0006 de 2024 emitida por secretaría general el horario de trabajo establecido es 8:00 Am a 5:00 PM.

- **Combustible**

Contratar el suministro de combustible de las embarcaciones adscritas a la corporación autónoma regional del río grande de la magdalena - cormagdalena para adelantar las labores de medición, monitoreo y batimetrías.

DISTRACOM ORDEN DE COMPRA N° 0-125476-2024

ITEM	NOMBRE	PERIODO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1	ECCO233958	abr-24	\$ 3.010.000,00	\$ 3.010.000,00
2	ECCO236817	abr-24	\$ 1.960.400,00	\$ 1.960.400,00
3	ECCO242850	may-24	\$ 6.564.320,00	\$ 6.564.320,00
4	ECCO246274	jun-24	\$ 3.181.680,00	\$ 3.181.680,00
5	ECCO248393	jun-24	\$ 5.016.328,00	\$ 5.016.328,00
6	ECCO252562	jul-24	\$ 1.587.600,00	\$ 1.587.600,00
7	ECCO255427	jul-24	\$ 1.711.811,00	\$ 1.711.811,00
8	ECCO262953	ago-24	\$ 3.344.000,00	\$ 3.344.000,00
9	ECCO269170	sep-24	\$ 3.650.400,00	\$ 3.650.400,00
10	ECCO273202	oct-24	\$ 5.170.887,00	\$ 5.170.887,00
11	ECCO266306	sep-24	\$ 3.650.400,00	\$ 3.650.400,00
12	ECCO352717	nov-24	\$ 12.320.130,00	\$ 12.320.130,00
13	ECCO377671	dic-24	\$ 8.746.176,00	\$ 8.746.176,00
VALOR GASTADO				\$ 59.914.132,00
VALOR RP 202400395				\$ 276.000.000,00
SALDO A LA FECHA				\$ 216.085.868,00

Contratar el suministro de combustible de las embarcaciones adscritas a la corporación autónoma regional del río grande de la magdalena - cormagdalena para adelantar las labores de medición, monitoreo y batimetrías.

Tabla Descripción generada automáticamente | **COMPRA N° 125478-2024**

ITEM	NOMBRE	PERIODO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1	FEM305945	5/04/2024 - 25/04/2024	\$ 13.872.715,00	\$ 13.872.715,00
2	FEM307963	31/05/2024 - 29/06/2024	\$ 7.216.332,00	\$ 7.216.332,00
3	FEM309489	3/06/2024 - 30/07/2024	\$ 13.367.000,00	\$ 13.367.000,00
4	FEM312216	31/08/2024 - 29/09/2024	\$ 9.999.418,00	\$ 9.999.418,00
5	FEM315115	31/10/2024 - 29/11/2024	\$ 3.510.426,00	\$ 3.510.426,00
VALOR GASTADO				\$ 47.665.810,00
VALOR RP 202400395				\$ 276.000.000,00
SALDO A LA FECHA				\$ 228.034.109,00

Información Primer Trimestre

OCF 154			
Enero	Febrero	Marzo	Total
	\$ 776.108	\$ 415.144	\$ 1.191.252

Información Segundo Trimestre

OCF 154			
Abril	Mayo	Junio	Total
\$1.857.736	\$549.716	\$800.864	\$ 3.208.316

Información Tercer Trimestre

OCF 154			
Julio	Agosto	Septiembre	Total
\$508.563	\$590.000	\$400.000	\$ 1.498.563

Información Cuarto Trimestre

OCF 154			
Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
\$330.000	\$662.633		\$ 992.633

Información Segundo Trimestre

JQV 318			
Abril	Mayo	Junio	Total
\$ 1.690.047	\$ 1.861.083	\$ 955.671	\$ 4.506.801

Información Tercer Trimestre

JQV 318			
Julio	Agosto	Septiembre	Total
\$ 800.320	\$ 562.000	\$ 669.000	\$ 2.031.320

Información Cuarto Trimestre

JQV 318			
Octubre	Noviembre	Diciembre	
\$ 150.000	\$ 634.038	\$	\$ 784.038

Información Segundo Trimestre

OCL 502			
Abril	Mayo	Junio	Total
	\$206.540	\$678.509	\$ 885.049

Información Tercer Trimestre

OCL 502			
Julio	Agosto	Septiembre	Total
\$588.392	\$1.001.686	\$1.059.666	\$ 2.649.744

Información Cuarto Trimestre

OCL 502			
Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
\$179.768	\$ 505.093		\$ 684.861

6.2. SECCIONAL BARRANCABERMEJA:

- Energía eléctrica:**

Se evidencia consumo de energía mes a mes durante la vigencia del año 2024 indicando consumo por Kilovatios (KWH) Y valor facturado por la empresa de servicios ENERGIA ELECTRICA ESSA

En la ciudad de Barrancabermeja se cuenta con los siguientes medidores de energía eléctrica:

ENERGÍA ELÉCTRICA BARRANCABERMEJA AÑO 2024

SERVICIO	PROVEEDOR	UBICACIÓN
ENERGÍA ELÉCTRICA	ESSA	SECTOR YUMA

CUENTA	No. MEDIDOR	UBICACIÓN	ESTADO
1201424	45319370	TAQUILLA ANTIGUA ZAMORENA - TERMINAL YUMA	ACTIVO
1201431	45319351	TAQUILLA ANTIGUA COTRASFLUVIALES - TERMINAL YUMA	ACTIVO
1201427	45319318	TAQUILLA ANTIGUA TRANSPORTE FLUVIAL SAN PABLO -TERMINAL NAVELENA	ACTIVO
1201428	45319377	AREAS COMUNES -TERMINAL YUMA	ACTIVO
1201202	19003114	CARRERA 1 NO. 52-07 -SERVI-GENE Y FRONTERA MUELLE -TERMINAL YUMA	ACTIVO
1201425	45319368	INSPECCIÓN FLUVIAL -TERMINAL YUMA	ACTIVO
1201422	45319320	ARCHIVO INACTIVO -ANTIGUA NAVELENA	ACTIVO

- Terminales

MES	CUENTAS	Nº. FACTURA	CONSUMO KW/H	VALOR POR CUENTA	TOTAL KW/H MES	TOTAL PAGADO MES
ENERO	1201424	216666460	3	\$ 88.930,00	6.116,00	6.035.130,00
	1201431	216666458	-	\$ 85.586,00		
	1201427	216666459	-	\$ 85.586,00		
	1201428	216666463	93	\$ 189.322,00		
	1201202	216666351	5.680	\$ 5.034.993,00		
	1201425	216666462	277	\$ 394.867,00		
	1201422	216666461	63	\$ 155.846,00		
FEBRERO	1201424	217850896	14	\$ 100.833,00	11.700,00	9.813.289,00
	1201431	217850894	-	\$ 85.661,00		
	1201427	217850895	-	\$ 85.661,00		
	1201428	217850899	-	\$ 85.661,00		
	1201202	217850900	9.680	\$ 7.110.119,00		
	1201425	217850898	308	\$ 419.461,00		
	1201422	217850897	1.698	\$ 1.925.893,00		
MARZO	1201424	219057205	21	\$ 108.522,00	12.323,00	12.165.222,00
	1201431	219057203	-	\$ 85.978,00		
	1201427	219057204	-	\$ 85.978,00		
	1201428	219057208	96	\$ 189.040,00		
	1201202	5742198	10.320	\$ 9.499.016,00		
	1201425	219057207	258	\$ 362.956,00		
	1201422	219057206	1.628	\$ 1.833.732,00		
	1201424	220231243	-	\$ 86.021,00		

ABRIL	1201431	220231241	-	\$ 86.021,00	12.260,00	\$ 10.099.541,00
	1201427	220231242	-	\$ 86.021,00		
	1201428	220231104	110	\$ 193.331,00		
	1201202	220231105	10.320	\$ 7.420.625,00		
	1201425	220231245	280	\$ 375.868,00		
	1201422	220231244	1.550	\$ 1.851.654,00		
MAYO	1201424	221335001	-	\$ 85.928,00	12.152,00	\$ 10.097.650,00
	1201431	221335499	-	\$ 85.928,00		
	1201427	22133500	-	\$ 85.928,00		
	1201428	221335004	32	\$ 217.396,00		
	1201202	221335005	10.150	\$ 7.198.671,00		
	1201425	221335003	320	\$ 442.930,00		
JUNIO	1201422	221335002	1.650	\$ 1.980.868,00	10.739,00	\$ 11.608.287,00
	1201424	222563477	9	\$ 97.264,00		
	1201431	222563475	-	\$ 86.804,00		
	1201427	222563476	-	\$ 86.804,00		
	1201428	222563480	102	\$ 205.349,00		
	1201202	222563481	8.800	\$ 8.833.946,00		
JULIO	1201425	222563479	303	\$ 438.952,00	11.764,00	\$ 9.953.877,00
	1201422	222563478	1.525	\$ 1.859.168,00		
	1201424	223768272	4	\$ 93.905,00		
	1201431	223768420	-	\$ 87.006,00		
	1201427	223768271	-	\$ 87.006,00		
	1201428	223768275	-	\$ 87.006,00		
AGOSTO	1201202	223768276	9.850	\$ 7.269.053,00	12.293,00	\$ 11.091.806,00
	1201425	223768274	290	\$ 430.799,00		
	1201422	223768273	1.620	\$ 1.899.102,00		
	1201424	224893417	7	\$ 94.441,00		
	1201431	224893415	-	\$ 86.214,00		
	1201427	224893416	2	\$ 88.565,00		
SEPTIEMBRE	1201428	224893554	104	\$ 208.429,00	13.411,00	\$ 12.199.709,00
	1201202	224893420	10.160	\$ 8.067.926,00		
	1201425	224893419	374	\$ 525.720,00		
	1201422	224893418	1.646	\$ 2.020.511,00		
	1201424	226092324	1	\$ 87.375,00		
	1201431	226092322	3	\$ 89.750,00		
OCTUBRE	1201427	226092323	123	\$ 232.305,00	12.334,00	\$ 10.617.702,00
	1201428	226092327	167	\$ 284.575,00		
	1201202	226092328	11.120	\$ 8.960.993,00		
	1201425	226092326	411	\$ 574.435,00		
	1201422	226092325	1.586	\$ 1.970.276,00		
	1201424	227257126	94	\$ 192.284,00		
NOVIEMBRE	1201431	227257124	15	\$ 103.588,00	12.558,00	\$ 11.121.455,00
	1201427	227257125	51	\$ 144.561,00		
	1201428	227257129	389	\$ 524.284,00		
	1201202	227257130	10.080	\$ 7.555.920,00		
	1201425	227257128	314	\$ 441.189,00		
	1201422	227257127	1.391	\$ 1.655.876,00		

• Oficina Principal

SERVICIO	PROVEEDOR	UBICACIÓN	CUENTA	No. MEDIDOR
ENERGÍA ELÉCTRICA	ESSA	EDIFICIO PRINCIPAL	1146756	14966455

MES	CUENTA	No. FACTURA	CONSUMO KW/H MES	TOTAL PAGADO MES
ENERO	1146756	217168646	5.060	\$ 4.245.475,00
FEBRERO	1146756	218127755	3.593	\$ 3.031.193,00
MARZO	1146756	219318435	1.907	\$ 1.660.006,00
ABRIL	1146756	220464523	2.200	\$ 2.511.332,00
MAYO	1146756	221698356	2.350	\$ 2.645.154,00
JUNIO	1146756	222883343	1.900	\$ 2.181.702,00
JULIO	1146756	224059208	3.080	\$ 2.808.745,00
AGOSTO	1146756	225215582	2.860	\$ 2.641.262,00
SEPTIEMBRE	1146756	226363881	3.080	\$ 2.734.992,00
OCTUBRE	1146756	227509845	2.860	\$ 2.490.180,00
NOVIEMBRE	1146756	228634520	2.640	\$ 2.339.185,00

OBSERVACIONES:

No se presentaron inconvenientes en el servicio de energía eléctrica al respecto, se ha cargado al consumo los diferentes mantenimientos y adecuaciones que han designado en dicho edificio.

Manifiestan que se usan aires acondicionados portátiles por parte de personal en ciertas oficinas a partir de enero, Marzo, abril y agosto hubieron incrementos de la tarifa del KW/H A partir de noviembre instalaron nuevos aires y se empezaron a probar.

- **Agua potable**

AQUA Y ALCANTARILLADO BARRANCABERMEJA AÑO 2024

SERVICIO	PROVEEDOR	UBICACIÓN	Observaciones
ACUEDUCTO	AGUAS DE BARRANCABERMEJA	SECTOR YUMA	
048463	TERMINAL NAVELENA	12200272	ACTIVO
061179	INSPECCION FLUVIAL	140743428	ACTIVO
061180	TERMINAL FLUVIAL YUMA	140743430	ACTIVO
017556	OFICINA PRINCIPAL	1610010305	ACTIVO

En la factura 13182258 de la cuenta 017556 del mes de mayo, no hubo consumo del local por ende solo cobran
NO se anexa informacion de diciembre ya que a la fecha no han facturado dicho mes.

MES	CUENTAS	No. FACTURA	CONSUMO MT3	CONSUMO LT	VALOR POR CUENTA	TOTAL CONSUMO MES LT	TOTAL PAGADO MES
ENERO	048463	12874765	8	8,000 \$	44,442,00		
	061179	12874801	2	2,000 \$	59,056,00		
	061180	12874802	20	20,000 \$	91,723,00	38,000	\$ 239,663,00
	017556	12874545	8	8,000 \$	44,442,00		
FEBRERO	048463	12977042	34	34,000 \$	146,884,00		
	061179	12977078	2	2,000 \$	20,801,00		
	061180	12977079	22	22,000 \$	99,603,00	69,000	\$ 323,550,00
	017556	12976822	11	11,000 \$	56,762,00		
MARZO	048463	13029271	36	36,000 \$	154,764,00		
	061179	13029257	2	2,000 \$	20,801,00		
	061180	13029258	24	24,000 \$	107,483,00	74,000	\$ 343,250,00
	017556	13029001	12	12,000 \$	60,202,00		
ABRIL	048463	13130777	34	34,000 \$	146,643,00		
	061179	13130813	3	3,000 \$	19,707,00		
	061180	13130814	200	200,000 \$	839,643,00	249,000	\$ 1,063,159,00
	017556	13130567	12	12,000 \$	57,166,00		
MAYO	048463	13182478	56	56,000 \$	238,709,00		
	061179	13182514	2	2,000 \$	15,345,00		
	061180	13182515	676	676,000 \$	2,820,807,00	734,000	\$ 3,081,782,00
	017556	13182258			7,221,00		
JUNIO	048463	13291657	70	70,000 \$	305,013,00		
	061179	13251693	2	2,000 \$	21,952,00		
	061180	13251694	700	700,000 \$	2,927,145,00	789,000	\$ 3,338,576,00
	017556	13251437	17	17,000 \$	84,424,00		
JULIO	048463	13320304	53	53,000 \$	234,260,00		
	061179	13320341	2	2,000 \$	21,952,00		
	061180	13320342	787	787,000 \$	3,289,249,00	846,000	\$ 3,575,817,00
	017556	13320064	4	4,000 \$	30,316,00		
AGOSTO	048463	13406501	70	70,000 \$	305,013,00		
	061179	13406538	1	1,000 \$	17,830,00		
	061180	13406539	20	20,000 \$	96,910,00	99,000	\$ 466,720,00
	017556	13406282	8	8,000 \$	46,965,00		
SEPTIEMBRE	048463	13475683	600	600,000 \$	2,003,521,00		
	061179	13475395	3	3,000 \$	26,154,00		
	061180	13475397	20	20,000 \$	96,910,00	626,000	\$ 2,152,739,00
	017556	13475399	3	3,000 \$	26,154,00		
OCTUBRE	048463	13544434	79	79,000 \$	342,475,00		
	061179	13544471	9	9,000 \$	51,177,00		
	061180	13544472	20	20,000 \$	96,910,00	116,000	\$ 537,477,00
	017556	13544213	8	8,000 \$	46,965,00		
NOVIEMBRE	048463	FTV-66892	80	80,000 \$	346,637,00		
	061179	FTV-66889	12	12,000 \$	63,613,00		
	061180	FTV-66890	20	20,000 \$	96,910,00	192,000	\$ 554,125,00
	017556	FTV-66632	8	80,000 \$	46,965,00		

Los incrementos presentados en las cuentas en los meses de octubre, noviembre y diciembre corresponden al consumo por obras y mantenimiento de la sede.

- **Combustible**

RELACION DE GASTOS DE COMBUSTIBLES DE VEHÍCULOS OFICIALES DECORMAGDALENSE SEGUNDO TRIMESTRE (ABR – MAY – JUN)VIGENCIA: 2024

Mediante Orden de compra No. 117816 se contrató el suministro de combustible para el parque automotor y otros equipos de combustión de CORMAGDALENA -CATEGORÍA C, suministrado por Big Pass S.A.S identificado con NIT. 800.112.214,por un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES M/CTE (\$ 57.000.000) IVA INCLUIDO.La entidad tiene 6 vehículos de uso institucional, que son los siguientes:

ITEM	PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE
1	OCF154	DIESEL
2	OCL416	GASOLINA
3	OBH725	GASOLINA
4	OBH732	GASOLINA
5	OSK282	DIESEL
6	JQV318	DIESEL

En el segundo trimestre del 2024 comprendido por los meses de abril, mayo y junio los vehículos de la entidad presentaron los siguientes consumos:

PLACA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
OCF154	1.550.000	500.000	800.000	2.850.000
JQV318	1.590.000	1.860.000	800.000	4.250.000
OCL416	1.840.000	750.000	1.102.000	3.692.000
OBH725	-	2.350.000	4.400.000	6.750.000
OBH732	593.814	500.000	1.040.000	2.133.814
OSK282	310.000	520.000	150.000	980.000
				20.655.814

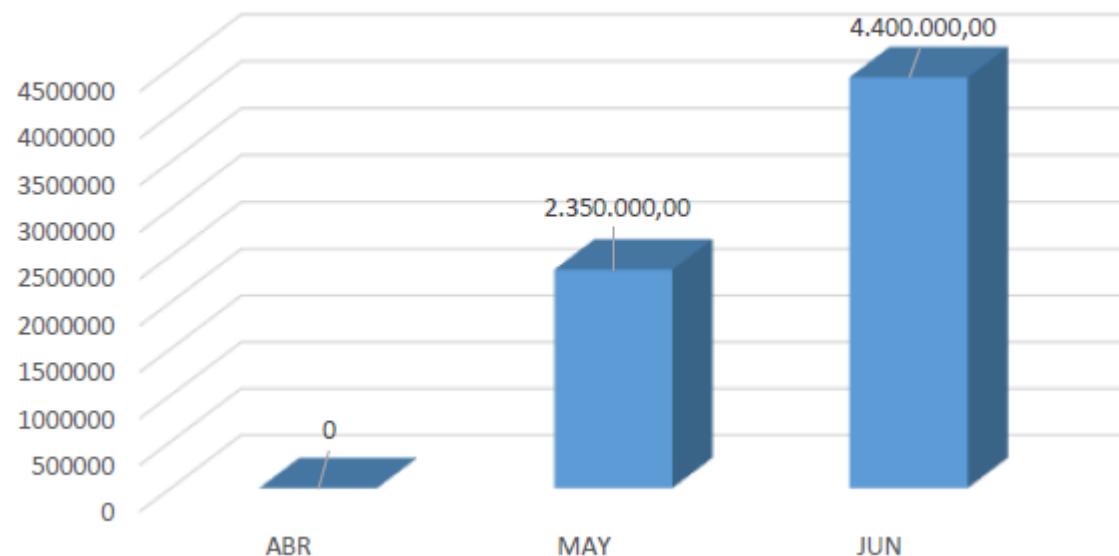
Se observa que durante abril y junio los vehículos consumieron un total de Veinte millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos catorce pesos (\$ 20.655.814), el vehículo de placa OBH725 fue el que más consumió en este periodo, sumando un total de seis millones setecientos cincuenta mil pesos (\$ 6.750.000), equivalente al 33%.

GRAFICAS DE CONSUMO





CONSUMO PLACA OBH725



CONSUMO PLACA OBH732



CONSUMO PLACA OSK282



TIPO DE INFORME

Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:

PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICION O, PRORROGA		PARCIAL SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL POR SUSPENSION O REINICIO DEL CONTRATO	PARCIAL POR CESION	PARCIAL POR TERMINACION ANTICIPADA	FINAL LIQUIDACION
OTROS INFORMES (DEFINA):						

En la sede de Barrancabermeja la entidad tiene 2 vehículos de uso institucional, que son los siguientes:

ITEM	PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE
2	OSK 282	GASOLINA
3	OBH725	DIESEL

Se debe considerar que como lo que suministra el contratista es el medio de pago alternativo del combustible para la posterior adquisición en las estaciones de servicio, el valor del galón de combustible corresponde al indicado en el tablero de la EDS al momento en que se requiera el producto, lo cual se puede evidenciar en el ticket electrónico expedido por la EDS.

A continuación se muestra el consumos durante los cuatro trimestres del 2024 de los vehículos asignados a la oficina de Barrancabermeja los cuales presentaron el siguiente consumo:

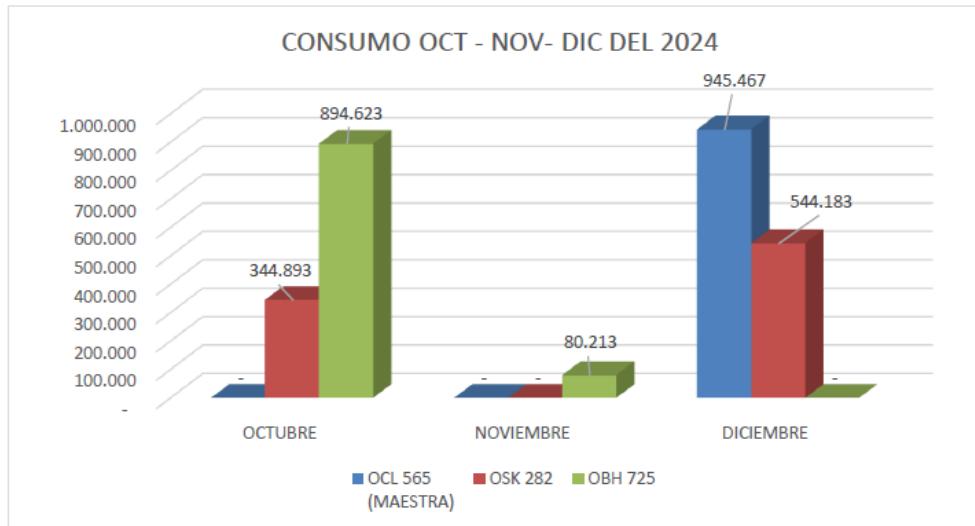
PLACA	ENERO	FEBRERO	MARZO
OBH725	929.904,00	1.568.553,00	640.756,00
OSK282	249.496,00	646.488,00	735.387,00

PLACA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
OBH725	-	2.350.000	4.400.000	6.750.000
OSK282	310.000	520.000	150.000	980.000

PLACA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
OBH725	500.000	1.250.000	2.250.000	4.000.000
OSK282	-	511.000	900.000	1.411.000

PLACA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OSK 282	344.893	-	544.183
OBH 725	894.623	80.213	-

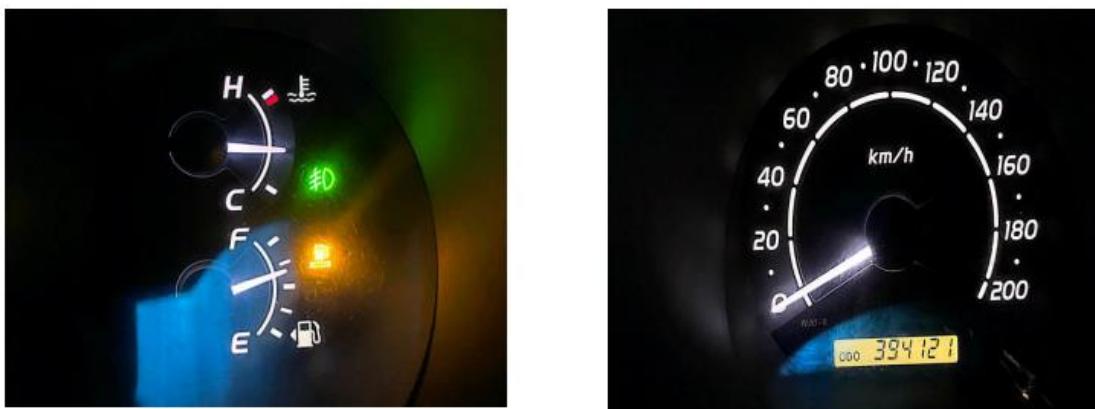
Durante el cuarto trimestre los vehículos asiáticos a la sede Barrancabermeja consumieron un total de \$ 2.809.380 pesos en combustible, donde en el mes de diciembre se reportó el mayor consumo que se tuvo llegando a \$ 1.489.651 correspondiente al 53% del consumo, seguido de octubre con un consumo total, por \$ 1.239.516 pesos correspondiente al 44% y por último está el mes de noviembre con un consumo de \$ 80.213 pesos correspondiente a un 3%.



Fuente: Elaboración propia

En los meses que no se refleja relación de consumo para cada placa fue porque los vehículos no tanquearon esos días y los desplazamientos en esa zona fueron mínimos.
SOPORTES

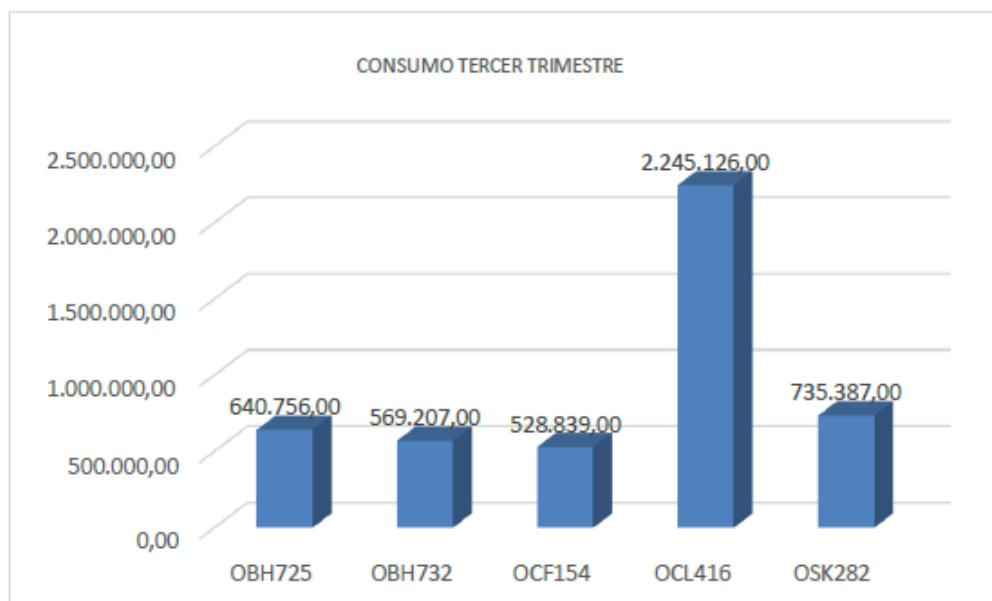
A continuación, se anexan algunos de los pantallazos como evidencia de los tanqueos que realizan los vehículos en las estaciones de gasolina, donde se evidencia el kilometraje y recibo de tanqueo.

PLACA OSK 282


ESTACION DE SERVICIO SAN JUAN ESTRELLA S.A.		
NIT: 829001556-0 - TEL: 3163004517		
CALLE 52 N° 12 21 BARRIO OLIVA HERRERA -		
REMITENTE NRO:	021300295	
FECHA:	02-12-2023 09:13 PM	
TURBO:	2400000000	
PROMOTOR:	ODGAR FERNANDO GUA VI	
ISLA:2	GRAN-7	
POB: 2	HABUELA-9	
DATOS DE PAGO		
PRODUCTO:	BIOBENZ B10	
PRECIO:	\$10.230	
CANTIDAD:	10.072 GALONES	
DESCUENTO:	0	
TOTAL:	\$103.037	
CIENTO TRES MIL TREINTA Y Siete PESOS		
CLIENTE:	COPROVAC AUTOMOVIL REGIONAL	
ESTACION DE SERVICIO:	829001556-0	
SERIAL:	00000001-20005701	
MEDIO:	IBUTTON	
PLACA:	OSK282	
N. INTIMO:	394121	
KILOMETRAJE:	394121	
MEDIOS DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
CREDITO	1867-1733100000473	\$103.037
FIRMA : _____ NOMBRE : _____		

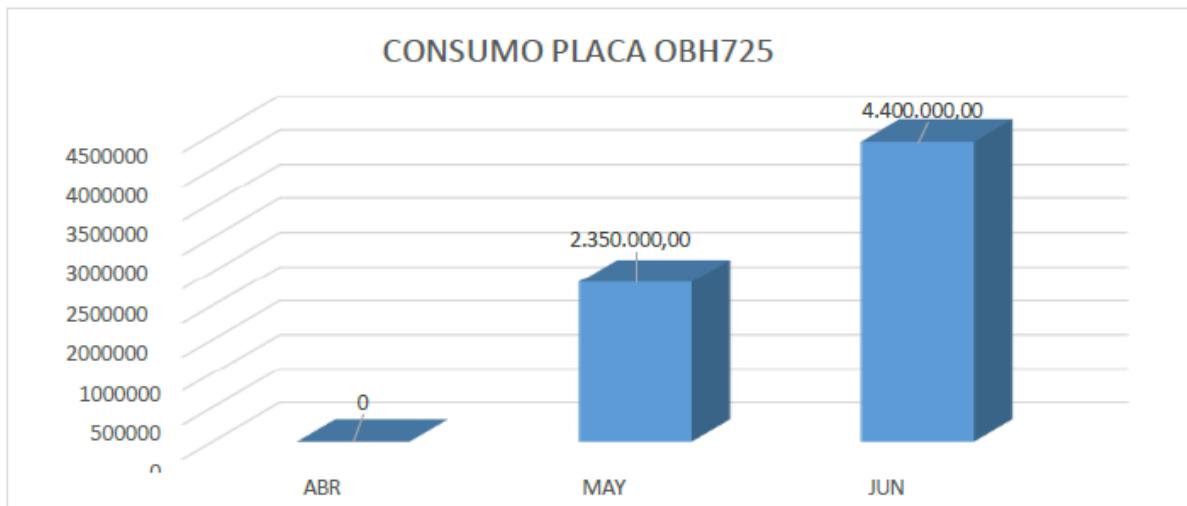
RESUMEN DE CONSUMO GENERAL VEHICULOS CORMAGDALENA

CONSUMO TERCER TRIMESTRE DE TODOS LOS VEHICULOS





CONSUMOS A CORTE JUNIO:



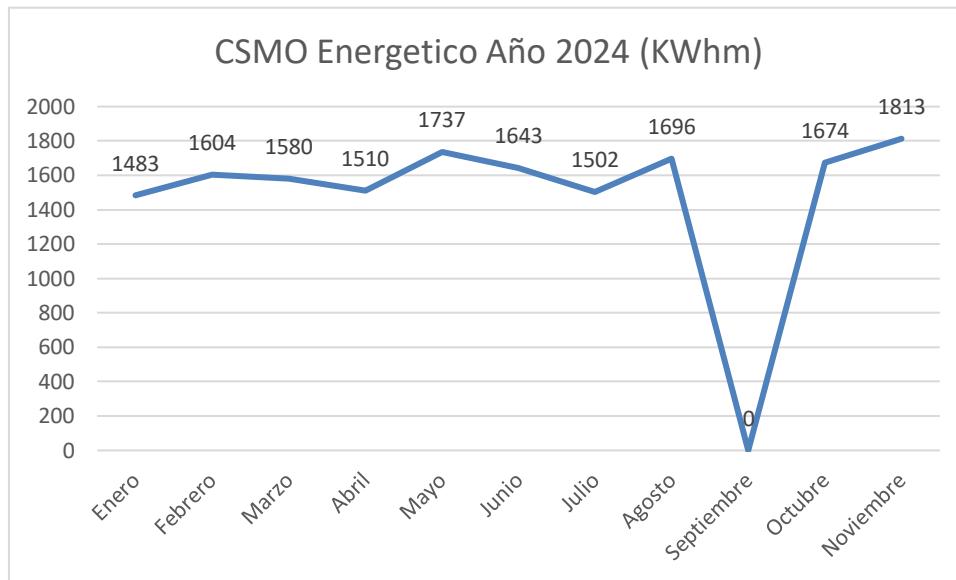


6.3. SECCIONAL BOGOTÁ:

Se establece consumo de energía mes a mes durante la vigencia del año 2024 indicando consumo por Kilovatios (KWH) valor facturado por la empresa de servicios ENERGIA ELECTRICA ENEL COLOMBIA-oficina Gestión enlace

Servicio de Energía Eléctrica – ENEL COLOMBIA

Mes	Número de cuenta	Número de Factura	Total kWh	Total Pagado
Enero	3605500-9	128582704-4	1483	\$ 1.603.760
Febrero	3605500-9	132567807-4	1604	\$ 1.656.430
Marzo	3605500-9	136568042-7	1580	\$ 1.724.900
Abril	3605500-9	140568412-5	1510	\$ 1.609.150
Mayo	3605500-9	144487689-3	1737	\$ 1.943.450
Junio	3605500-9	148512300-3	1643	\$ 1.816.100
Julio	3605500-9	152683612-2	1502	\$ 1.628.560
Agosto	3605500-9	156763077-5	1696	\$ 1.779.600
Septiembre	3605500-9	-	-	Saldo a favor \$205.510
Octubre	3605500-9	331716763-8	1674	\$ 1.525.192
Noviembre	3605500-9	335166162-7	1813	\$ 1.879.220



En la sede de la corporación ubicada en la ciudad de Bogotá se cuenta con los siguientes equipos de consumo eléctrico:

Computadores desconectados: 25 equipos

Computadores de mesa conectados: 13 equipos – Capacidad de consumo 1,2 **kw/h** por cada equipo.

Portátiles en uso: 18 equipos – Capacidad de consumo 1,2 **kw/h** por cada equipo.

Televisores conectados: 2 Televisores – Capacidad de consumo 1,2 **kw/h** por cada televisor.

Televisores desconectados: 1 televisor

Impresoras conectadas: 3 impresoras – Capacidad de consumo 1,2 **kw/h** por cada impresora.

Número de tomascorrientes o enchufes:

94 Tomacorrientes naranjas (Reguladas)

77 Tomacorrientes (Normales)

Número Suiches de encendido de luces:

22 suiches de encendidos

Número de Puntos de iluminación (luces):

87 Lámparas encendidas

Número de Puntos de aire acondicionado:

1 punto de aire acondicionado

Agua Potable - Empresa de Acueducto, Alcantarilla y Aseo de Bogotá ESP

Mes	Número de Cuenta	Ubicación	Número de Factura	Valor por Cuenta	Total Pagado
Enero	11024701-	Oficina 507	37941390116	\$20.140	\$120.085
	11024714-	Oficina 509	37941390215	\$13.150	
	11024742-	Oficina 514	37941390512	\$13.150	
	11024751-	Oficina 515	37941390611	\$13.150	
	11024760-	Oficina 516	37941390710	\$13.150	
	11024768-	Oficina 519	37941390819	\$48.110	
Febrero	11024701-	Oficina 507	43976596817	\$17.446	\$125.156
	11024714-	Oficina 509	43976596916	\$13.150	
	11024742-	Oficina 514	43976597211	\$13.150	
	11024751-	Oficina 515	43976597310	\$13.150	
	11024760-	Oficina 516	43976597419	\$13.150	
	11024768-	Oficina 519	43976597518	\$55.110	
Marzo	11024701-	Oficina 507	39955528516	\$20.140	\$134.840
	11024714-	Oficina 509	39955528615	\$13.150	
	11024742-	Oficina 514	39955528912	\$13.150	
	11024751-	Oficina 515	39955529019	\$13.150	
	11024760-	Oficina 516	39955529118	\$13.150	
	11024768-	Oficina 519	39955529217	\$62.100	
Abril	11024701-	Oficina 507	41276956715	\$20.140	\$148.830
	11024714-	Oficina 509	41276956814	\$13.150	
	11024742-	Oficina 514	41276957119	\$13.150	
	11024751-	Oficina 515	41276957218	\$13.150	
	11024760-	Oficina 516	41276957317	\$13.150	
	11024768-	Oficina 519	41276957416	\$76.090	

Mayo	11024701-	Oficina 507	39301745418	\$125.080	\$589.580
	11024714-	Oficina 509	39301745517	\$13.150	
	11024742-	Oficina 514	39301745814	\$13.150	
	11024751-	Oficina 515	39301745913	\$13.150	
	11024760-	Oficina 516	39301746010	\$13.150	
	11024768-	Oficina 519	39301746110	\$411.900	
Junio	11024701-	Oficina 507	39975683317	\$20.760	\$221.050
	11024714-	Oficina 509	39975683416	\$13.550	
	11024742-	Oficina 514	39975683713	\$13.550	
	11024751-	Oficina 515	39975683812	\$13.550	
	11024760-	Oficina 516	39975683911	\$13.550	
	11024768-	Oficina 519	39975684018	\$136.090	
Julio	11024701-	Oficina 507	11717362716	\$13.570	\$579.310
	11024714-	Oficina 509	11717362815	\$13.570	
	11024742-	Oficina 514	11717363110	\$13.570	
	11024751-	Oficina 515	11717363219	\$13.570	
	11024760-	Oficina 516	11717363318	\$13.570	
	11024768-	Oficina 519	11717363417	\$511.460	
Agosto	11024701-	Oficina 507	12412837416	\$20.780	\$398.910
	11024714-	Oficina 509	12412837515	\$13.570	
	11024742-	Oficina 514	12412837812	\$13.570	
	11024751-	Oficina 515	12412837911	\$13.570	
	11024760-	Oficina 516	12412838018	\$13.570	
	11024768-	Oficina 519	12412838117	\$323.850	
Septiembre	11024701-	Oficina 507	40663702310	\$13.570	\$146.270
	11024714-	Oficina 509	40663702419	\$13.570	
	11024742-	Oficina 514	40663702716	\$13.570	
	11024751-	Oficina 515	40663702815	\$13.570	
	11024760-	Oficina 516	40663702914	\$13.570	
	11024768-	Oficina 519	40663703011	\$78.420	

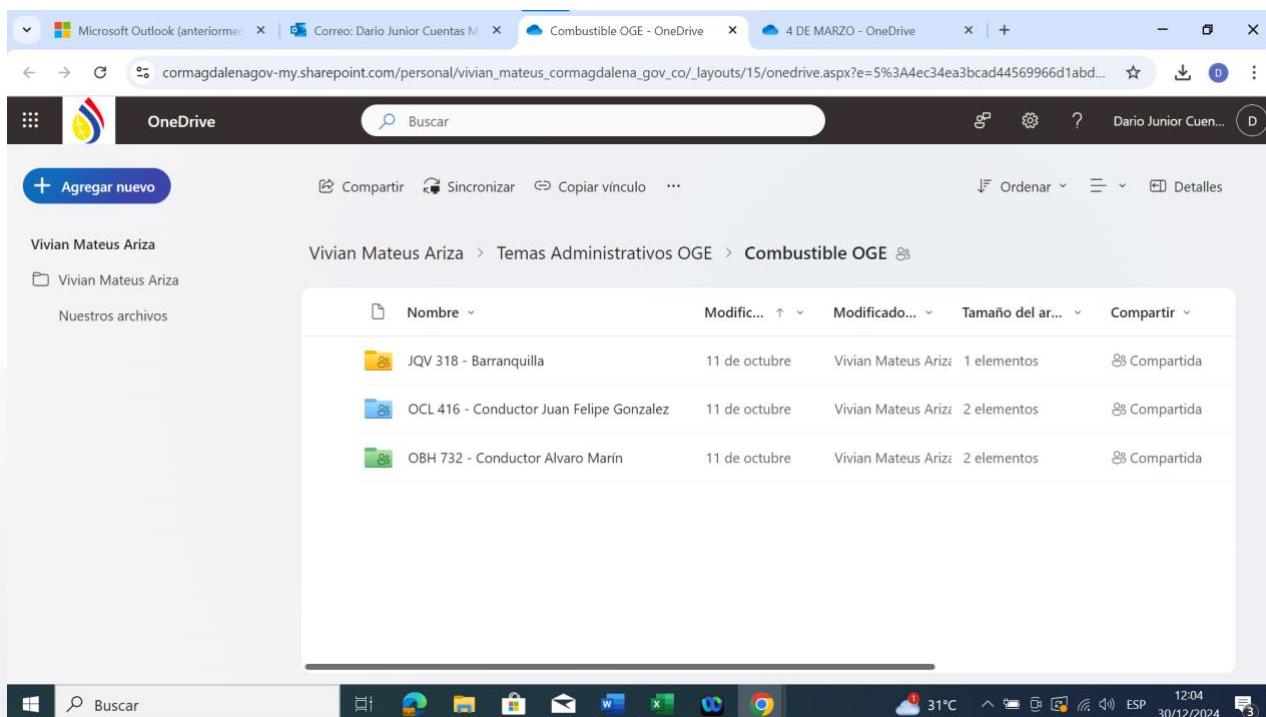
Octubre	11024701-	Oficina 507	40672729411	\$20.770	
	11024714-	Oficina 509	40672729510	\$13.570	
	11024742-	Oficina 514	40672729817	\$13.570	
	11024751-	Oficina 515	40672729916	\$13.570	
	11024760-	Oficina 516	40672730013	\$13.570	
	11024768-	Oficina 519	40672730112	\$85.610	
Noviembre	11024701-	Oficina 507	No ha llegado	No ha llegado	No ha llegado
	11024714-	Oficina 509			
	11024742-	Oficina 514			
	11024751-	Oficina 515			
	11024760-	Oficina 516			
	11024768-	Oficina 519			

Número de puntos de agua potable (Sanitarios, plumas, lavaplatos, duchas, lavamanos, nevera):
 13 puntos de agua potable

- combustible

El área encargada adjunto los soporte completos correspondientes al consumo de combustible por vehículo; como se evidencia en el cuadro a continuación que es un resumen de la información adjuntada y según correo electrónico enviado por la señora Vivian Mateus Ariza.

PLACA	OBH732	OCL416
MES	BOGOTA	BOGOTA
ENERO	\$246.240	Sin consumo
FEBRERO	\$248.835	Sin consumo
MARZO	\$569.207	Sin consumo
ABRIL	\$535.978	\$393.057
MAYO	\$472.859	\$696.867
JUNIO	\$761.157	\$802.714
JULIO	\$498.446	\$480.036
AGOSTO	\$1.453.089	\$240.004
SEPTIEMBRE	\$2.277.985	\$656.420
OCTUBRE	\$1.412.213	\$961.009
NOVIEMBRE	\$747.849	\$663.317
DICIEMBRE	\$486.657	\$670.223



Vivian Mateus Ariza > Temas Administrativos OGE > Combustible OGE

Nombre	Modific...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir
JQV 318 - Barranquilla	11 de octubre	Vivian Mateus Ariza	1 elementos	Compartida
OCL 416 - Conductor Juan Felipe Gonzalez	11 de octubre	Vivian Mateus Ariza	2 elementos	Compartida
OBH 732 - Conductor Alvaro Marín	11 de octubre	Vivian Mateus Ariza	2 elementos	Compartida

6.4. SECCIONAL HONDA:

Se establece consumo de energía mes a mes durante la vigencia 2023 indicando consumo por Kilovatios (KWH) y valor facturado por la empresa CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P Barrio el Retiro.

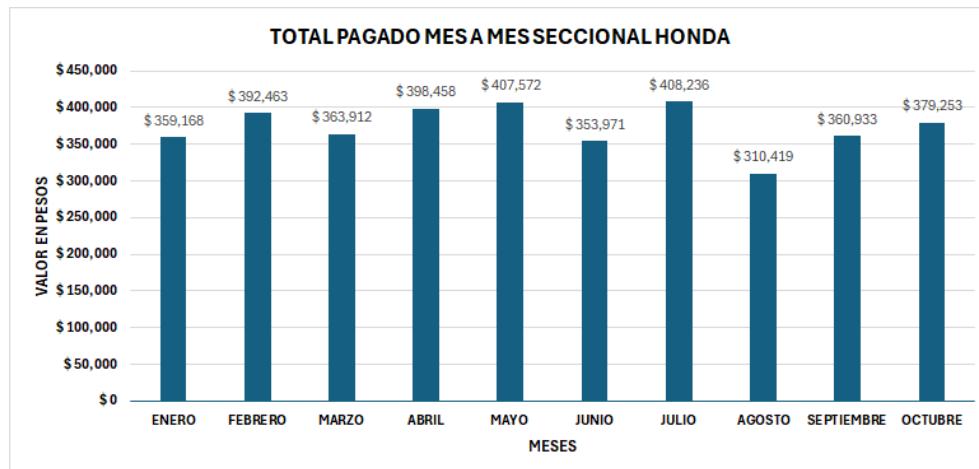
SERVICIO	PROVEEDOR
ENERGIA ELECTRICA	CELSIA S.A. E.S.P.

CUENTA	UBICACIÓN
204715	OFICINAS SECCIONAL HONDA
204719	OFICINAS SECCIONAL HONDA

MES	CUENTAS	VALOR TOTAL MES
ENERO	204715 Y 204719	\$ 359,168
FEBRERO	204715 Y 204719	\$ 392,463
MARZO	204715 Y 204719	\$ 363,912
ABRIL	204715 Y 204719	\$ 398,458
MAYO	204715 Y 204719	\$ 407,572
JUNIO	204715 Y 204719	\$ 353,971
JULIO	204715 Y 204719	\$ 408,236
AGOSTO	204715 Y 204719	\$ 310,419
SEPTIEMBRE	204715 Y 204719	\$ 360,933
OCTUBRE	204715 Y 204719	\$ 379,253

La sucursal de honda cuenta con los siguientes equipos de consumo de energía

EQUIPOS QUE CONSUMEN ENERGIA ELECTRICA AÑO 2024 SECCIONAL HONDA	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
6	VENTILADORES DE TECHO
6	COMPUTADORES PORTATILES
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO
2	IMPRESORAS
1	SCANNER
2	NEVERAS
1	CAFETERA
1	DISPENSADOR DE AGUA
1	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 B.T.U
1	SWITCH DE 16 PUERTOS
1	MODEM
1	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS
6	VENTILADORES DE PEDESTAL

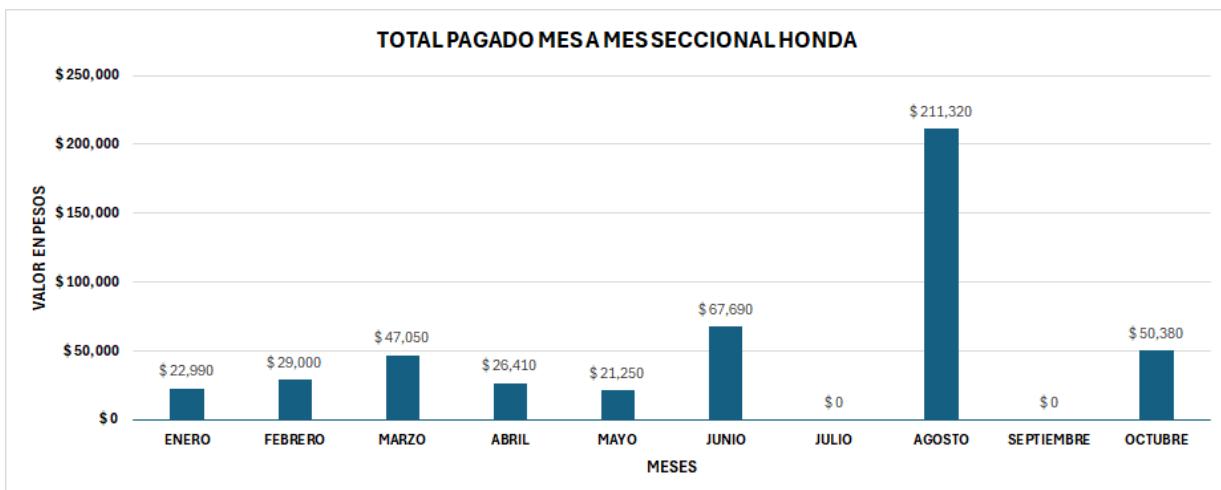
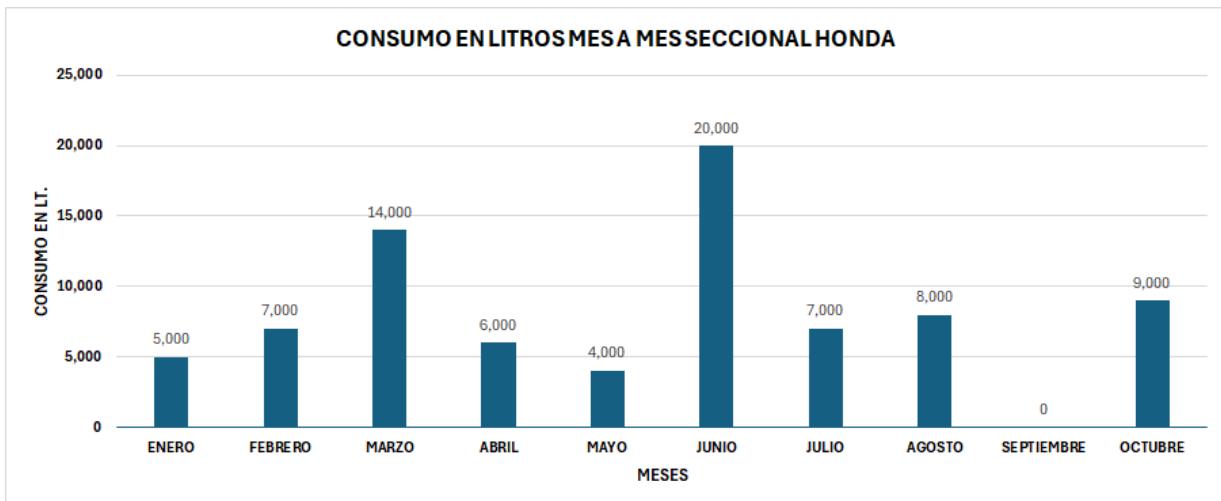


- **Agua potable**

SERVICIO	PROVEEDOR	UBICACIÓN
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CORDILLERAS SAS E.S.P.	HONDA-TOLIMA

CUENTA	UBICACIÓN	No. DE MEDIDOR	ESTADO
104985	OFICINAS SECCIONAL HONDA	037159-23	ACTIVO

MES	CUENTA	No. DE FACTURA	CONSUMO MTS ³ .	CONSUMO LT.	VALOR POR CUENTA	TOTAL CONSUMO MES LT.	TOTAL PAGADO MES
ENERO	104985	733616-1	5	5,000	\$ 22,990	5,000	\$ 22,990
FEBRERO	104985	742551-1	7	7,000	\$ 29,000	7,000	\$ 29,000
MARZO	104985	751558-1	14	14,000	\$ 47,050	14,000	\$ 47,050
ABRIL	104985	760677-1	6	6,000	\$ 26,410	6,000	\$ 26,410
MAYO	104985	769670-1	4	4,000	\$ 21,250	4,000	\$ 21,250
JUNIO	104985	778505-1	20	20,000	\$ 67,690	20,000	\$ 67,690
JULIO	104985	787554-1	7	7,000	\$ 0	7,000	\$ 0
AGOSTO	104985	796585-1	8	8,000	\$ 211,320	8,000	\$ 211,320
SEPTIEMBRE	104985	N/A	0	0	\$ 0	0	\$ 0
OCTUBRE	104985	814635-1	9	9,000	\$ 50,380	9,000	\$ 50,380



En el mes de junio se solicitó por parte del Ingeniero Hernando Alfonso Enciso una vista de inspección a la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado debido a un consumo excesivo; de esta visita se determinó que efectivamente se estaba realizando un cobro que no correspondía con el consumo real y por lo tanto quedó un saldo a favor de la Oficina Seccional Honda de Cormagdalena, saldo que lo cruzaron con el consumo del mes de julio; por esto el consumo durante este mes tiene valor cero quedando un saldo a favor de Cormagdalena para este periodo.

De la visita realizada por la empresa prestadora del servicio en el mes de junio se determinó que se debía cambiar el medidor porque era "ilegible" ; se realizó el cambio y el valor del mismo se cargó a la factura del mes de agosto. se adjuntan imágenes del medidor que se cambió y los documentos que soportan esta información.

en el mes de septiembre no se presentan consumos ni valor a apagar por estos consumos porque la empresa prestadora del servicio no hizo llegar la factura correspondiente a este mes; este cobro se realizó en la factura del mes de octubre. presentándose valores vencidos, a pesar de esto los valores reflejados en la factura corresponden a los consumos reales y no generaron ningún tipo de cobro adicional por intereses de mora o reconexión.

Los siguientes son los puntos de agua que están instalados en la seccional Honda

ELEMENTOS QUE CONSUMEN AGUA SECCIONAL HONDA	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
3	BATERIAS SANITARIAS (3 LAVAMANOS, 3 INODOROS, 1 ORINAL)
2	LAVES PARA CAPTACION DE AGUA, RIEGO DE JARDINES y LAVADOS DE TRAPEROS

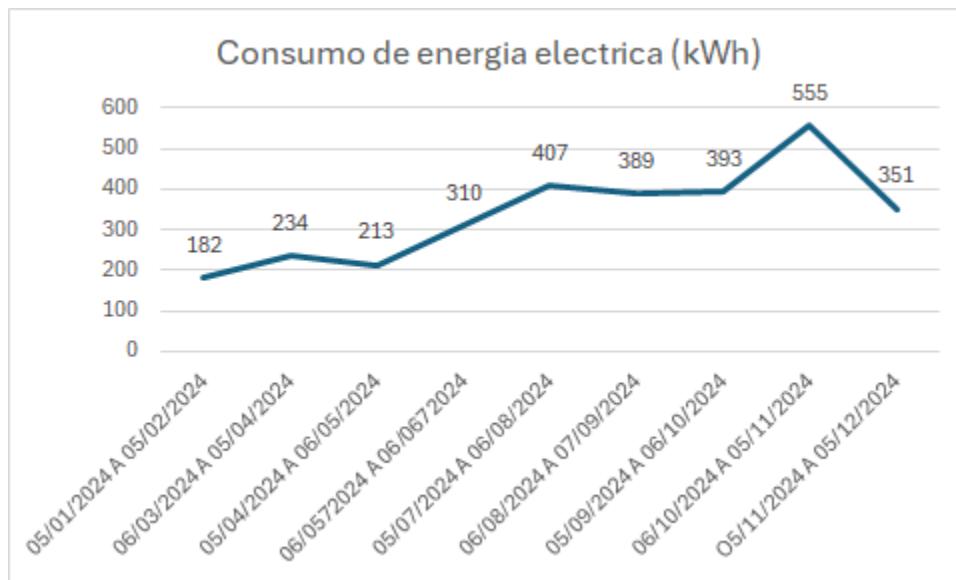
- **Combustible**

En la seccional Honda no se encontraban vehículos por lo anterior no hay consumo de este.

6.5. SECCIONAL MAGANGUE

Se establece consumó de energía mes a mes durante la vigencia 2024 indicando consumo por Kilovatios (KWH) y valor facturado

PERIODO FACTURADO	Consumo de energia electrica (kWh)	Valor facturado
05/01/2024 A 05/02/2024	182KWH	\$ 274.860
06/03/2024 A 05/04/2024	234 KWH	\$ 341.860
05/04/2024 A 06/05/2024	213Kwh	\$ 322.230
06/05/2024 A 06/06/2024	310KWH	\$ 507.500
05/07/2024 A 06/08/2024	407 KWH	\$ 559.385
06/08/2024 A 07/09/2024	389 KWH	\$ 486.610
05/09/2024 A 06/10/2024	393 KWH	\$ 579.286
06/10/2024 A 05/11/2024	555 KWH	\$ 627.630
05/11/2024 A 05/12/2024	351 KWH	\$ 463.870



La sucursal de Magangué cuenta con los siguientes equipos de consumo de energía

- ENERGÍA ELECTRICA

AREA BLOQUE DE OFICINAS CORMAGDALENA: 42,19 m²

AREA PUERTO DE MAGANGUÉ (ENTREGADO EN CONCESIÓN): 5.284,27 m²

EQUIPOS DE CONSUMO ELECTRICO	NUMEROS DE TOMA CORRIENTES O ENCHUFES	NUMERO DE SUICHES DE ENCENDIDO DE LUCES	NUMERO DE PUNTOS DE ILUMINACIÓN LUCES	NUMERO DE PUNTOS AIRE ACONDICIONADOS
(2) PORTATILES				
(1) NEVERA				
(1) IMPRESORA LASER				
(1) SCANJET				
(2) AIRES MINISPLIT 12.000/9000 BTU				
(10) LUCES LED				
	10	5	10	2

- **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

En las oficinas no existe suministro de agua potable, actualmente no se generan facturas por el servicio.

- **COMBUSTIBLE**

En la seccional Honda no se encontraban vehículos por lo anterior no hay consumo de este.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la información reportada por parte de las diferentes seccionales de la corporación, se procede con el registro de los resultados de la Auditoría Energética, correspondiente al año 2024:



7.1. CONCLUSIONES

- En la Corporación se hace necesario un cronograma de mantenimientos preventivos e intervenciones a sistemas de distribución energética.
- Se debe realizar jornadas de capacitaciones o socializaciones de medidas de ahorro o uso racional y eficientes sobre el consumo de energía, agua y combustible con el personal de la corporación.
- Se deben reemplazar los dispositivos electrónicos de tipo inferior a C con el fin de mejorar la eficiencia energética en cada seccional
- Se debe realizar más seguimiento por parte de la secretaría general de la Corporación del consumo de energía, agua y combustible lo que genera que no se pueda medir el impacto o uso racional y eficiente del consumo.
- Se debe Actualizar las instalaciones internas en las diferentes seccionales de la Corporación.
- Se deben Revisar y limpiar cada 3 meses los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado para asegurar su eficiencia.
- Incorporar sensores de movimiento o temporizadores para apagar las luces en áreas poco utilizadas.

7.2. RECOMENDACIONES

- Instalación de sensores de movimientos Estos apagan las luces automáticamente en áreas poco transitadas como baños, pasillos o salas de reuniones.
- Apagar las luces al salir Crea una política de apagar las luces en oficinas o salas vacías.
- Modo de ahorro de energía Ajusta computadoras, impresoras y otros dispositivos para que entren en modo de reposo tras un período de inactividad.
- Apagar equipos computadoras, monitores y otros equipos al final de la jornada laboral.
- Es recomendable que se desarrolle una auditoria energética una vez al año
- Es recomendable que las personas prestadoras realicen una auditoría externa por una entidad de certificación acreditada, que les permitirá adicionalmente obtener una certificación del sistema de gestión de energía.
- Se recomienda implementar las siguientes medidas, priorizando aquellas de bajo costo y rápido retorno económico. La sustitución de luminarias por tecnología LED generará un ahorro del 15% en el consumo eléctrico anual, recuperando la inversión en 18 meses. A mediano plazo, la instalación de paneles solares reducirá la dependencia energética en un 25%, con un ROI estimado en 5 años. Estas acciones, junto con una gestión energética continua, permitirán alcanzar una reducción del 30% en el consumo total en los próximos 3 años.

8. OBSERVACIONES

- La auditoría energética realizada ha permitido identificar oportunidades significativas para optimizar el consumo de energía en las áreas de climatización e iluminación, que representan el 60% del uso total. Implementar las medidas recomendadas podría generar un ahorro anual del 25%. Se recomienda priorizar la modernización de los sistemas de iluminación y la implementación de controles automatizados en los equipos principales. Finalmente, la continuidad en el seguimiento y monitoreo garantizará que los beneficios proyectados se materialicen y se mantengan a largo plazo.

Álvaro Redondo Castillo
Director Ejecutivo